

MÁLAGA

Invertirán 21 millones en la reforma integral del Centro Comercial Larios

● Merlín Properties quiere aumentar las tiendas de moda y los locales de comida y bebida

S. Sánchez MÁLAGA

El Centro Comercial Larios será objeto de una reforma integral en los próximos meses. La firma que posee la mayor parte de la propiedad del inmueble, Merlín Properties, anunció ayer su intención de invertir del orden de 21 millones de euros sobre el que es uno de los más reconocidos edificios comerciales de Málaga capital. Una iniciativa que podría ver la luz en la parte final del año 2018. De acuerdo con la información recogida en una comunicación elevada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el proyecto afectará de manera sensible al espacio ahora ocupado por el supermercado de Eroski, así como a las superficies que hasta hace unos años acogió a la firma Urende, de un lado, y los antiguos cines del centro.

Al nivel de la planta baja, la intervención supondrá una reducción del supermercado, con el fin de que parte del mismo, sumado a los metros cuadrados de la antigua tienda Urende, permitan incrementar el número de tiendas de moda. En el caso de las salas de cine, la intención es la de adecuarlas para la disposición de más espacios de comida y bebida. A todo ello se suma la reforma de la fachada, que será dotada de una nueva imagen; de



Imagen de la nueva fachada proyectada.

los espacios comunes, y de las comunicaciones verticales.

Los datos publicados por Merlín en su página web elevan a 45.076 metros cuadrados de superficie comercial alquilable, de los cuales 23.822 metros cuadra-

El proyecto afectará a la zona del 'súper', la antigua tienda de Urende y los cines

dos son de su propiedad. El centro cuenta con unas 1.300 plazas de aparcamiento y cuenta con un centenar de tiendas de moda, restauración y ocio. El número de personas que pasa por este espacio anualmente ronda los 11,5 millones.

La actuación prevista en Málaga forma parte de un plan de mucha mayor envergadura por parte de Merlín Properties, con un montante de 459 millones de euros, para abordar rehabilitaciones y mejoras en varios edificios de oficinas, en centros comerciales y en instalaciones logísticas de los que integran su cartera patrimonial. Las obras, en el conjunto de estos activos, serán desarrolladas entre los años 2018 y 2021, según informó la *socimi* participada por el Santander y el BBVA. La compañía calcula que estas mejoras le reportarán ingresos adicionales por rentas de alquiler por importe de 60,9 millones de euros anuales.

En el caso concreto de los espacios comerciales, la apuesta por el comercio electrónico "no matará a las compras físicas, sino que sim-

plemente transformará la forma de realizarlas". La sociedad apuesta por mejorar sus centros comerciales para alinearlos con los actuales gustos de los visitantes, razón por la que apuesta por extender sus áreas de actividad más allá de las compras, hacia experiencias.

La reforma del Centro Comercial Larios es la segunda de gran envergadura que se anuncia en los últimos meses en la capital. Viene a sumarse a la planteada hace ahora un mes por Carrefour en el centro Los Patios, donde la obra ya está activa. En ese caso, la firma francesa remodelará completamente su zona exterior, con unos trabajos que se alargarán unos 18 meses. La inversión prevista es de 17 millones de euros, aumentando en 1.200 metros cuadrados su superficie bruta alquilable.

Inician el tratamiento preventivo contra la procesionaria

Redacción MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga inicia la aplicación del tratamiento preventivo contra la procesionaria del pino, dentro de los trabajos que desarrolla habitualmente el Servicio de Parques y Jardines para el mantenimiento del arbolado tanto en los parques forestales como en el viario público.

La iniciativa tiene como objetivo actuar contra las larvas de procesionaria, minimizando en la medida de lo posible la presencia de orugas y nidos en primavera, con el consiguiente perjuicio para la salud pública. La plaga, propia de los pinares, está teniendo mayor incidencia en los últimos años por la ausencia de lluvias y depredadores naturales.

Los tratamientos se llevarán a cabo por personal cualificado en las zonas verdes de la capital, haciendo mayor incidencia en los parques forestales El Morlaco y Monte Gibralfaro por su mayor afluencia de personas y animales domésticos.

El Cerrado de Calderón, recientemente incluido en el contrato de mantenimiento, recibirá el tratamiento que en años anteriores se le ha aplicado de manera extraordinaria.

Los parques forestales que serán tratados además de estos, son Cerro Vallejo, Cortijo Maza, Cañaveral, Monte La Torre, Ciudad de Málaga, La Virreina, La Concepción, La Pelusa, Lagarillo Blanco, Haza Victoria, Hacienda Clavero, Monte San Antón y Comandante Benítez.

Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda

ANUNCIO

Expte. 27/16
Urbanismo Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga

El Plazo de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2017, acordó someter al instrumento de planeamiento denominado "Modificación Puntual del Art. 287 del PGOU/96 de Vélez-Málaga" (Expte. 27/16), en su redacción modificada de fecha junio de 2017, o Nueva Información Pública por plazo no inferior a un mes, mediante publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio afectado.

El acuerdo adoptado determinará la suspensión, por el plazo máximo de un año, del atorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente (Art. 27.2 Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía). La suspensión se extinguirá, en todo caso, con la publicación de la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo, con el resumen ejecutivo previsto en el Art. 25 del TRLS/15 y 19.3 de la LOUA, en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en Plaza San Francisco nº 5 de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

RESUMEN EJECUTIVO

1. Delimitación:
El ámbito de planeamiento afectado es el de todo el término municipal, allí donde sea de aplicación la ordenanza edificatoria UAD en su edificación conjunta de parcelas.

2. Alcance de la alteración:
Se trata de variar las condiciones de implantación en las parcelas de unifamiliares adosados para que la misma contenga una disposición que permita mejorar las condiciones ambientales de las edificaciones que resultan a la par de propiciar la integración con su entorno inmediato.

Vélez-Málaga, 11 de octubre de 2017,
El Alcalde-Presidente
Fdo.: Antonio Moreno Ferrer



Un incendio afecta al paraje La Loma de Molina

El Dispositivo para la Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Andalucía (Infoca) actuó ayer sobre un incendio forestal que afectaba al paraje de La Loma de Molina, en Marbella. Según concretaron desde el

propio servicio, las llamas fueron controladas sobre las 17:45. Posteriormente los efectivos siguieron trabajando con tareas de remate y liquidación, para dar por extinguido el fuego a las 20:10.